

Oración Fúnebre

en el primer centenario de la muerte

DEL

EXCMO. Y RVDMO. SR.

DON BUENAVENTURA CODINA

OBISPO QUE FUE DE CANARIAS



por

EL EXCMO. Y RVDMO. SR.

D. ANTONIO DE PILDAIN Y ZAPIAIN

OBISPO DE LA MISMA DIOCESIS

Oración Fúnebre

en el primer centenario de la muerte

DEL

EXCMO. Y RVDMO. SR. D. BUENAVENTURA CODINA

OBISPO QUE FUE DE CANARIAS

Excelentísimo e Ilustrísimo Señor:

Excelentísimos e Ilustrísimos Señores:

Amadísimos Hijos míos en Nuestro Señor Jesucristo:

Para poder valorar, en toda su grandeza, la figura del Obispo cuyo primer centenario nos congrega en estos solemnes momentos, bajo las bóvedas de esta que fué su Catedral, se hace absolutamente imprescindible el describir el estado en que se encontraba esta Diócesis cuando él arribó a la misma.

Pocas páginas puede haber que mejor contribuyan a reflejar, sea por analogía, sea por contraste, el estado de una diócesis como las de su episcopologio.

Y el episcopologio de esta Diócesis de Canarias, dignísimo desde el principio, y refulgente, en varias épocas

con el esplendor de algunas de sus figuras relevantes, experimentó un lamentable eclipse en el pontificado de tristemente famoso Don Antonio Tavira, "tenido como corifeo del partido jansenista en España", en expresión del insigne Menéndez y Pelayo,

Sin gran esfuerzo de imaginación podéis daros cuenta cabal de cuál puede llevar a ser el estado ideológico y moral de una diócesis en cuya sede episcopal se halle un hombre que sea miembro activo de un partido que tiene, como dos de sus procederes capitales, el de independizar, en cuanto sea viable, a las diócesis, de la influencia de la Sede Apostólica, la piedra insustituible sobre la que Jesucristo Nuestro Señor quiso edificar su Iglesia, y el de aljar, asimismo en la práctica, a los fieles, de la recepción de los Santos Sacramentos de la Confesión y de la Eucaristía, instituidos por el mismo Señor Nuestro como requisitos imprescindibles para la vida sobrenatural de la gracia.

A este pontificado jansenista sucedió otro muy largo, que nosotros no somos los llamados a enjuiciar, pero del que quizás sea necesario destacar un episodio que pudiera ser sintomático.

Recordad que, cuando las Cortes de Cádiz se propusieron abolir el Tribunal del Santo Oficio, cuya misión era la de velar por la integridad de la Fe Católica y de la moral Cristiana, se alzaron en contra de tal intento, en su mismo recinto, voces tan elocuentes como la de Don Pedro Inguanzo, honra más tarde de la mitra de Toledo y de la púrpura cardenalicia, mientras llegaban a las mismas Cortes, sendas exposiciones provenientes de todas las se-

des episcopales, no ocupadas a la sazón por el Invasor, y firmadas por sus respectivos Prelados, reclamando no se llevase a efecto semejante tropelía.

Y cuando, a pesar de todo, se consumó el atropello, y las Cortes decretaron la abolición del Santo Oficio, con la protesta unánime de todas las indicadas sedes episcopales españolas, aquí, en esta de Canarias, fué acogido el decreto de abolición con públicas y entusiastas felicitaciones por las más altas representaciones del Clero. Ya podéis figuraros con cuánto regocijo y algazara por los innumerables señores, y no señores, que llevaban ya varios lustros intoxicando sus inteligencias y pervirtiendo sus costumbres con la lectura de los libros heréticos, impíos e inmorales, que, a espuestas, llegaban periódicamente en las bodegas de ciertos barcos al Puerto de la Luz, y de los que, desgraciadamente, se conservan todavía ejemplares en algunas casas de esta Ciudad.

Y como, a fin de cuentas, son las ideas las que moldean el ambiente y trochan las costumbres, cuando los supremos intereses de la Iglesia y de las almas estaban reclamando un nuevo y vigoroso brazo episcopal que marcara e imprimiese nuevo rumbo a la diócesis, ... la desgracia, una de las mayores desgracias que a una diócesis pueda afectar: un interregno episcopal de diez años. ¡Diez años sin obispo, y en aquellas circunstancias!

Y, a los diez años, un pontificado tan efímero y fugaz que ni siquiera alcanza a los dos meses, porque, a los cuarenta y siete días escasos de su llegada a Las Palmas, fallecía repentinamente en su Palacio Episcopal el santo y sabio franciscano Fr. Fernando Cano y Almirante, víctima de qué? No constituye ninguna suposición temeraria la de afirmar que, víctima del disgusto de muerte que le cau-

só la despiadada e incivil cerradura — indigna de de huego de la proverbial cortesía del pueblo canario — y que, acompañada del ruido de cánticos funerarios, le dieron al pie de las ventanas de su palacio, aquellos cultísimos señores que habían nutrido su cultura teológica con las chocarrerías de un Voltaire, y su cultura moral con las sensualidades groseras de un La Mettrie, o de un Barón de Holbach.

Sucedióle otro Obispo culto también y virtuoso, pero enfermo asimismo, que, en los cinco años que duró su pontificado, no pudo terminar ni su primera visita pastoral.

Hasta que, por fin, aparece en el horizonte del episcopologio canario la figura ingente de un obispo prócer de estatura, de inteligencia y de corazón; aquel obispo colosal, honor no sólo del episcopado canario sino de todo el episcopado español, que murió de Cadena Arzobispo de Sevilla y que se llamó Don Judas José Romo y Gamboa.

Dotado estaba de cualidades y arrestos suficientes para — ayudado por la gracia de Dios, sea la que nadie puede nada — haber levantado la Diócesis de la postración enorme en que se hallaba, si no se hubiese visto obligado a emplear una gran parte de sus energías en luchar contra los autores y fautores de la desamortización eclesiástica.

La desamortización eclesiástica: eterno baldón de ignominia en la frente del anticlericalismo español que malvendió, por irrisorias cantidades en depreciado papel de Estado, las propiedades agrícolas de la Iglesia, cuyos usufructuarios venían a ser, no sólo los clérigos y religiosos, sino también, y en su máxima parte, y en la práctica casi propietarios, los pobres, a quienes se las arrancó para adjudicárselas a unos cuantos señores que las convirtieron

en latifundios de su egoísta patrimonio personal; como malvendió y malbarató, cuando, cual nuevo caballo de Atila, no los redujo a escombros, verdaderos tesoros artísticos que eran orgullo de la Iglesia, de la Cultura y de la Patria.

* * *

Aquel "lamentoso latrocinio" de la desamortización en frase lapidaria del genio polígrafo santanderino, cuyos autores, no contentos con asestar a la Iglesia uno de los golpes más bruta mente antijurídicos, se empeñaban en averiguar que ello suponía una ventaja para la Iglesia misma, cuyos clérigos vivirían en adelante a la sombra del árbol presupuestario del Estado, gracias a la ley de dotación del Culto y Clero por parte del Gobierno.

Y contra esta ley fué contra lo que se alzó el Obispo de Canarias como un coloso, como un gigante de erudición y de valor, sosteniendo, en discursos y escritos que recorrieron fulgurantes los ámbitos de España entera, que la dotación del Clero no pué ponerse en manos del Estado, si el Clero ha de gozar de la noble libertad que corresponde a su alto destino; que el exacto desempeño de su cargo en la Iglesia, ya en calidad de maestra de la doctrina evangélica ya en la de centinela de la moral y las costumbres, está en contradicción con la dotación precaria de mano del Gobierno; porque esto habría de colocar al Clero con relación al Gobierno en una dependencia, si no absoluta, sí al menos relativa y bastante ocasionada para hacer claudicar a la mayor parte de los ministros del altar, incitándoles a reservar en silencio las reclamaciones justas y legítimas, que a no verse detenidos por el miedo de perder el sueldo, hubieran elevado con honor en obsequio de la Iglesia.

Esta actitud tan desinteresada, tan intrépidamente episcopal, le valió al gran Romo el honor insignie de un proceso antiecanónico y de un destierro de dos años fuera de su diócesis, a la que volvió victorioso y triunfador, pero a la que, a su regreso, hubo de encontrarla, no sólo depauperada por la desamortización, sino desangrada por la evacuación de los conventos de religiosos que eran aquí numerosísimos y contribuían en gran manera a mantener la vida religiosa en el pueblo.

Poco tiempo después era trasladado a la sed. arzobispal hispalense, y entraba a sucederle un hijo ilustre de Cataluña y miembro preclarísimo de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl: el Excmo. y Reverendísimo Sr. D. Buenaventura Codina y Augerolas.

don de Cuba y Obispo por ***

¿Cuál era el estado religioso y moral de la Diócesis cuando el Sr. Codina llegó a ella?

Duro y doloroso en verdad se nos hace el decirlo. Pero, como os lo advertía al principio, es en absoluto imprescindible el hacerlo, para que resalte en toda su grandeza la figura de nuestro héroe.

Por otra parte, no se trata de descubrir secretos, ni de airear incógnitos documentos de archivos.

Se trata de datos impresos y publicados en libros que son de dominio público.

Se trata por de pronto, de leeros una página de una de las Cartas Pastorales del Sr. Codina, que, al propio tiempo os servirá de muestra para que podáis colgir cómo hablaba aquel gran Obispo.

Describía pues el estado de esta nuestra Diócesis canaria y decía así:

“El amor a la novedad y la lectura de libros perversos, difundidos con profusión, han pervertido la fe de

"muchos, y han producido la irreligión, la impiedad y el
 "deprecio y mofa de los más sagrados dogmas que hicie-
 "ron la felicidad de nuestros padres.

"Una indiferencia, y una apatía, moria, impiden los
 "deberes de la Religión, de suerte que ni se santifican los
 "días de fiesta, antes se profanan escandalosamente; ni
 "apenas hay quien tome parte en los actos públicos de la
 "Iglesia, ni quien diga la palabra de Dios, ni quien reciba
 "los sacramentos más necesarios...

"Y son no pocos los que mueren sin sacramentos, o
 "porque positivamente los rehusan, o porque los que están
 "a ello obligados no se los procuran.

"Y ¿qué decir de los estragos que está causando la
 "más desenfrenada hujuria en todas las edades, sexos y
 "clases sociales, concucando los vínculos del parentes-
 "co, la santidad del matrimonio y el pudor público, y
 "abandonándose a los excesos más degradantes y contra-
 "rios a la humana naturaleza?"

"Las clases menesterosas gimen bajo el peso de la
 "usura más cruel: la sociedad se ve invadida por el fraude,
 "la injusticia y la avaricia;

"y raya en furor el afán con que se buscan e inven-
 "tan nuevos placeres sensuales, que parecen haber borra-
 "do del todo la fe en los bienes y penas eternas que se han
 "de repartir entre los cristianos, según hayan sido buenas
 "o malas las obras que hayan hecho durante su paso por
 "esta vida hacia la eternidad".

"Así, con toda esta rotunda claridad e intrepidez apos-
 "tólica, hablaba el Obispo Codina que verdaderamente sabía
 "hacer honor a las frases del profeta, que deben ser la con-
 "signa de todo obispo, digno de tal título: "Clama, ne
 "cesses, quasi tuba exalta vocem tuam, et annuntia populo
 "meo scelera eorum, et domui Jacob p. ceata eorum".

El cuadro, como veis, es de los que infunden pavor.
No tenéis sino capitular sus frates.

Lectura de libros perversos con la subsiguiente perversión de la fe.

Irreligión, impiedad, y desprecio y mofa de los dogmas más sagrados.

Una indiferencia y una apatía mortales para el cumplimiento de los deberes de la Religión.

Una profanación escandalosa de los días de fiesta, en vez de su santificación.

Una ausencia casi total de las funciones de la Iglesia, hasta el punto de que apenas hay ni quien predique la palabra de Dios, ni quien reciba los Sacramentos, ni siquiera una vez al año.

Y, al propio tiempo, una lujuria, la más desenfrenada, causando estragos en todas las edades, sexos y clases sociales.

Una conculcación, en esta misma materia, de los vínculos del parentesco, de la santidad del matrimonio y del pudor público.

Un abandonarse a los excesos más degradantes y contrarios a la naturaleza humana.

Todo ello, acompañado de una opresión inicua de las clases menesterosas que gimen bajo el peso de la usura más cruel;

una invasión de la sociedad por el fraude, la injusticia y la avaricia;

y un afán que raya en furor por inventar nuevos placeres sensuales que parecen haber borrado del todo la fe en los bienes y penas eternas.

Y, por consiguiente, desgraciadas muertes de no pocos que se mueren sin sacramentos, o porque positivamente los rehusan; o porque los que están obligados a ello no se los procuran.

Así se encontraba el pueblo canario cuando llegó a él el Obispo Codina.

Digo mal. Se encontraba mucho peor. Porque esa página no la escribió Codina a su llegada el año 1848, sino a mediados del 1851, es decir, a los tres años bien cumplidos de una labor ingente en pro de la reforma y regeneración del pueblo que se le había confiado.

Tal era el estado del pueblo.

¿Cuál era el estado del Clero?

Hay una carta del Padre Claret, escrita desde una de las principales poblaciones de esta isla de Gran Canaria, describiendo, entre otras cosas, cuál era el estado público general del Clero canario. Con estremecedor verismo aborda en ella este punto de tan honda trascendencia en la vida de una diócesis.

No es menester que os la lea.

Porque os bastará, para daros cuenta de cuál podía ser el estado general del Clero, conocer cuál era el estado en que se encontraba el Seminario. Lo que es el Seminario eso vendrá a ser el Clero.

Y cómo estaba el Seminario de Canarias nos lo dirá el propio Sr. Codina. "El Seminario —escribía— está en un estado deplorable, cuyos abusos estoy obligado a reformar".

Y el que fué familiar suyo, abnegado y fiel, que le acompañó durante todos los años de su pontificado, escribía más tarde:

"El Seminario se hallaba en la agonía, y avanzaba hacia su exterminio".

Y descendiendo a algunos detalles, añadía:

"Sólo tenía 14 alumnos internos, la mitad de ellos con

becas de gracia: algunos años habían llegado a 18 los seminaristas...

“La enseñanza era rudimentaria. El texto de estudio del Dogma y de la Moral era del Arzobispo de Lyon, jansenista, y las demás asignaturas se enseñaban por autores antiguos y no se atendía al progreso de las Ciencias”.

“Aún hoy día —escribía, mucho después, otro también perfecto conocedor del ambiente— se cuentan anécdotas chistosísimas, reveladoras de la decadencia intelectual a que había llegado el Seminario Conciliar en aquella época”.

Y escribía, por su parte, el P. Caret:

El Señor Obispo debe “hacer fuego nuevo en el Seminario: o si nó, adelantará muy poco”.

* * *

Con tal Seminario, tal Clero y tal Pueblo, nuestra Diócesis de Canarias estaba lamentablemente abocada a ser, en plazo no muy lejano, lo que están siendo ahora algunas de esas diócesis transmarinas que constituyen, hoy día, una de las más punzantes preocupaciones de la Santa Sede. Pobres Diócesis sin Clero y sin Seminario, y con un pueblo sumido en la ciénaga de la inmoralidad, y en las tinieblas de la superstición y de la ignorancia religiosa más espantosas.

He ahí la trágica situación que, hoy día, hubiése ofrecido esta nuestra Diócesis Canaria, si la Providencia amorosa de Dios Nuestro Señor no le hubiese deparado, en el nuevo Obispo, el vigoroso brazo que la levantase y alejase del borde del abismo mortal en que se encontraba.

* * *

¿A qué medio recurrirá, en primer término, para llevar a cabo la tarea providencial que se le encomendaba?

Hijo, como hemos dicho, de la benemérita Congregación de la Misión, y misionero experimentado y eminente él mismo, lo primero que hizo fué organizar una gran misión general en toda Gran Canaria, teniendo el acierto genial de encomendársela a uno de los misioneros más portentosos que registra la Historia de las misiones populares; al entonces simple sacerdote secular, Don Antonio, luego Arzobispo de Santiago de Cuba, y hoy Santo Canonizado y Compatroño principal de nuestra Diócesis, San Antonio María Claret.

No es menester que nos detengamos a rescatar, ni aun cuando nos lo propusiéramos podríamos describir mejor de lo que lo haríais vosotros mismos que habéis recibido de vuestros propios antepasados el recuerdo vibrante, que todavía perdura, de lo que fué aquella misión maravillosa, aquella torrencial lava de incandescente palabra de Dios, que abrasadora erumpía del fulgurante volcán de amor de vino, que era el corazón de aquel gran Misionero.

* * *

El Señor Obispo que comenzó compartiendo con él la labor de la Santa Misión en la Iglesia Catedral, le dejó que la prosiguiera solo por el resto de la Isla, para dedicarse él de lleno al trabajo de la Santa Visita Pastoral en las parroquias previamente misionadas por aquél, predicando, a su vez, la palabra de Dios con la santa intrepidez apostólica que le caracterizaba y de la que puede servirnos de muestra la página pastoral que os he leído, a la par que procuraba mantener los frutos de la Santa Misión con el establecimiento de prácticas diarias, semanales y mensuales de piedad y la fundación de la Archicofradía del Purísimo Corazón de María y de la Archicofradía del Santísimo Sacramento en las mismas.

Conocedor, a fuer de penetrante psicólogo y experto

misionero, del influjo enorme de las ideas en las costumbres y en la vida, se opuso con denodado y episcopal empuje a la venta y circulación de libros, folletos y periódicos nocivos a la fe y a la moral, recabando la ayuda de la Autoridad Civil para conseguirlo.

Pero donde concentró de modo principal sus energías fué en procurar la reforma del Clero.

De ahí, entre otras medidas, aquel su magistral "Reglamento de los Párrocos", atinadísimo índice de normas pastorales, como las severísimas de residir; la de dar a los niños una más abundante y sólida instrucción, sin que les excusara el que en el pueblo hubiera escuela en que se enseñara el Catecismo; la de procurar una más frecuente administración de los Sacramentos de Confesión y Comunión a los feligreses, sobre todo a los enfermos, visitándolos antes y después de sacramentarlos; la de vigilar sobre sus parroquianos, para mantener en ellos la paz de las familias, corregir sus abusos con toda paciencia y doctrina, impedir los escándalos, concubinatos y divorcios, y los daños que provienen a los jóvenes de los noviazgos prolongados. Aúreas reglas, reveladoras de un profundo conocimiento de la Teología Pastoral en quien las dictaba, y que, precisamente, por eso, les inculcaba y exigía, ante todo, la ejemplaridad sin mácula de su vida sacerdotal.

Sin embargo, y con todo esto, con ser tanto, los cuatro primeros años de su pontificado le confirmaron definitivamente, por propia comprobación episcopal, en la convicción de que todo intento de reforma del pueblo y del clero resulta prácticamente ineficaz y efímero, en el conjunto de una Diócesis, si no se empieza por implantar una refor-

ma radical y a fondo en el que viene a ser centro vital de la misma: el Seminario. Porque mal puede esperarse, que haya un organismo sano y vigoroso, donde está enfermo el corazón.

Y fué entonces cuando aquel santo Obispo, de perfecto acuerdo con el sentir de su santo amigo el Padre Claret, tuvo uno de esos arranques que sólo los tienen los Obispos santos. Con la mira puesta exclusivamente en la gloria de Dios y el bien de su Diócesis, y jugándose las simpatías de todo su Clero, que podía interpretar como una preferición humillante e injusta la medida de su obispo, y no pudiendo disponer de sus Hermanos de Congregación, llamó, para que viniesen a regentar el Seminario de Canarias, a los Padres de la Compañía de Jesús.

Y el 15 de Septiembre de 1852 llegaba a Puerto de la Luz el Padre Rector, acompañado de otros Padres que iban a ser Superiores y Catedráticos, y volvían a entrar de nuevo en la que fué su Casa, de la que habían sido arrojados hacía casi un siglo, por la pragmática tirana de un rey y de unos ministros déspotas.

Y a aquellos Padres venían a agregarse posteriormente, otros Padres, destinados asimismo a regentar cátedras, y entre ellos el futuro celeberrimo moralista, al que vais a permitir que dedique, en estos solemnes momentos, un recuerdo henchido de gratitud y de cariño, el luego famoso catedrático de la Universidad Gregoriana de Roma, del que tuvimos el honor de ser discípulos, más de dos de los que en estos instantes aquí nos encontramos, el Reverendo Padre Jentro Bucceroni, que, cual de ordinario suele acontecer a cuantos han vivido aquí unos años, había conservado memoria tan grata de esta Ciudad y de estas Iglesias, que eran frequentísimos los días, en los que, ante todo

aquel su tan numeroso auditorio internacional, tenía un emocionado recuerdo y alguna oportuna anécdota de esta tierra, comenzándola con su ya clásica y consabida frase: "quando ego eram in insulis fortunatis..."

Y aquellos Padres de la Compañía, en los años que estuvieron regentando el Seminario bajo la paternal vigilancia del Señor Codina y de su digno sucesor, supieron elevarlo a una tal altura científica y de formación sacerdotal, que, como acertadamente se ha hecho notar, consiguieron convertir aquel Seminario, agónico y desprestigiado, en uno de los más prestigiosos y acreditados Seminarios de España. Y al frente del mismo continuaron, hasta que la Revolución del 68, por procedimientos que se decían democráticos, pero que, en realidad, eran tan tiránicos y despóticos como los de Carlos III, volvió a arrojarlos de su antigua Casa, quedándoles a ellos, sin embargo, en medio de la pena, el consuelo inmenso de ver que el Seminario quedaba confiado a manos por ellos formadas, y que ya no verían a dejarlo caer en el abismo del que ellos, traídos por el egregio Obispo Codina, tan heroica y gloriosamente lo levantaron.

* * *

Todo lo hasta aquí expuesto bastaría de sobra para que el Señor Codina pudiera ser catalogado entre las grandes figuras del Episcopologio Canario; pero es que, además, durante su Pontificado, aconteció un hecho durante el que el comportamiento del Obispo fué tal, que le sublimó a la categoría de héroe.

El 24 de Mayo de 1851, moría casi repentinamente, en el barrio de San José, una humilde lavandera llamada María de la Luz Guzmán, víctima de una enfermedad desconocida que ofrecía los síntomas de un envenenamiento.

El 27 fallecía casi repentinamente otra mujer, de la misma incógnita dolencia.

El 1.º de Junio ocurría otro fallecimiento, en el mismo barrio, con idénticos síntomas.

Pocos días después, se desencadenaba en todo su horror la misteriosa enfermedad. Era el cólera.

No hemos de intentar siquiera describir el terror de pánico que se apoderó de todo el vecindario de Las Palmas, ante aquella trágica declaración oficial de la Junta local de Sanidad; las escenas de apocalipsis a que el hecho, realmente innegable, dió lugar. Mil veces han sido descritas.

Calles semidesiertas, cuyos solitarios transeúntes sólo percibían, a través de las puertas o ventanas entreabiertas, los ayes angustiosos de los moribundos, o los gritos desgarradores de los que acababan de perder, casi repentinamente, un padre, una madre, un esposo o un hijo;

y, en no menos aterrador contraste, casas absoluta y totalmente vacías, en las que sólo se veía el cadáver del infeliz que acababa de fallecer absolutamente solo, abandonado de todos sus familiares que habían huido despavoridos al campo, por temor al contagio, para morir a su vez en su alocada huida, retorciéndose entre convulsiones espantosas.

Días en que la mortandad era tan aterradora, que no había carros suficientes para la conducción de los cadáveres; ni las zanjas abiertas en el cementerio bastaban para recibirlos; y los vecinos que, a la fuerza, eran requeridos para esta labor caían muertos al borde mismo de las zanjas que habían abierto, habiéndose hecho imprescindible abrir las puertas de la cárcel a los presos para que los sustituyeran.

Y cuando todo era terror, desolación y pánico, y ni por dinero, ni con amenazas se encontraba ya quien qui-

para prestar servicio a los apesados, salvo las benditas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, que aquellos días escribieron con su heroico proceder las páginas más excelentes de caridad y de heroísmo que se hayan escrito desde que existe la Diócesis de Canarias.

y cuando las gentes huían despavoridas y a la desbandada de la Ciudad y entre ellas, no menos despavoridas y desbandada, casi todas las primeras autoridades de la misma, un hombre que, con unos cuantos sacerdotes, sabe permanecer sereno y en su puesto: el Señor Obispo.

En su puesto, esto es, en el Hospital de San Martín en que los apesados lo llenan todo, salas y pasillos, escaleras y patios;

en su puesto, es decir, en Vegueta y en Triana, entrando en todas las casas en que haya algún apesado, aunque no le llamen a ellos;

en su puesto, esto es, en los barrios y en las casas de San José y de San Juan, de San Roque y de San Nicolás, de San Bernardo y San Lázaro, cuyos riscos y laderas se veía obligado a subir, enfermo como estaba, apoyado en su paraguas, llevando consigo un pequeño taburete en el que sentarse de vez en cuando para poder respirar.

Y en todas partes, en San Martín y en Vegueta, en San José y en Triana, en San Juan y en San Roque y en San Lázaro y en San Nicolás, consolando y confortando y confesando. Y como la mayoría de los coléricos yacían en colchones o jergones colocados en el suelo, el Obispo recibiendo su confesión arrodillado, y recibiendo en más de una ocasión sobre su misma sotana lo que, en sus arcadas, los pobres enfermos se veían obligados a arrojar.

Bien acreditado quedaba el Sr. Codina de lo que era: de Buen Pastor. "El Buen Pastor da la vida por sus ovejas", había dicho el Buen Pastor Supremo, Jesucristo Nuestro Señor, y el Obispo de Canarias hizo cuanto estu-

vo de su parte para dar su vida. Si el Señor no quiso aceptársela, como se la aceptó, por ejemplo, al también heroico y ejemplarísimo sacerdote, párroco de Santo Domingo, Don Antonio Vicente González, o a los dos capellanes del Hospital de San Martín, a quienes entró a sustituir el Obispo en persona, no quedó por parte de éste. Bien se acreditó, pues, de Buen Pastor, de oro de ley en el tesoro de su Señor.

Pero precisamente por ser de oro, era menester que la Providencia, según sus normas, le probase y acreditase. Y ya sabéis que el crisol de Dios para sus elegidos es el de la cruz.

Y la cruz le vino al Señor Codina por donde menos podía esperarse.

Y él, que como hemos visto, había sido con sus curas, el coloso de la caridad durante la epidemia del cólera, él que, cuando la desbandada general de casi todas las otras primeras autoridades, había sabido permanecer en su puesto y comportarse en él como un héroe, fué acusado públicamente por lenguas que se desmandaron, hablando del Obispo y de su Clero, diciendo que ni él, ni sus sacerdotes habían sabido cumplir con su deber, ni estar a la altura de su misión en aquellas trágicas circunstancias.

El Obispo defendió acertadamente a su Clero con datos irrefutables. En cuanto a sí mismo, no quiso defenderse. Pero hubo quienes de ello se encargaron, y fueron la "Revista Católica" y el "Diario de Barcelona" que lo supieron hacer tan gallarda y convincentemente, que la voz del pueblo canario que siempre estuvo con su Prelado, corroborada elocuentemente por algunas Autoridades, y ahogando la del consabido grupo de enemigos del Obispo, hubo de llegar hasta el trono de la Reina que quiso premiar la ejem-

plarisima conducta del héroe de la caridad, adjudicándole el diploma de Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Gran cruz que, sin embargo, no le era necesaria al Obispo de Canarias, para endulzarle la amargura de la cruz de la calumnia, que, a buen seguro, ni fué la más dolorosa, ni imprevista siquiera para quien tantas veces había meditado sobre la Vida y la Muerte del Maestro Supremo, que había dejado como legado, a sus obispos, el contenido en aquellas frases de su Testamento: "Si el mundo os aborrece, sabed que a Mí me ha aborrecido primero que a vosotros.

"Si fuereis del mundo, el mundo amaría lo que era suyo; pero porque no sois del mundo, sino que yo os escogi del mundo, por eso el mundo os aborrece.

"Acordaos de la palabra que os dije: No es el siervo mayor que su señor. Si a Mí me persiguieron, también a vosotros os perseguirán".

* * *

Más dolorosa debió resultarle al Sr. Codina, otra cruz, mucho más íntima.

Todos sabéis, y acabamos de recordároslo, que era él miembro y de los más ilustres de la Congregación de Misioneros de San Vicente de Paúl.

Esta Congregación tiene rigurosamente prohibido a sus miembros el ambicionar dignidad alguna eclesiástica; y muchísimo más la dignidad episcopal.

Nadie más abnegado y ejemplar cumplidor de este mandato que el Sr. Codina. Pero he aquí que, un día del mes de Julio de 1847, se vió enorme y amargamente sorprendido con la comunicación de que el Gobierno de S. M. le

había presentado a Su Santidad para el Obispado de Canarias.

El P. Codina se apresuró a presentar su renuncia al Gobierno y al Delegado de Su Santidad en España. Y, al ver que ni el uno ni el otro se la aceptaban, envió su renuncia al propio Sumo Pontífice Pío IX. Pero el Padre Santo le hizo saber por medio de su Delegado que, si no aceptaba de grado, Su Santidad le obligaría a ello en virtud de Santa Obediencia. Ante eso, el P. Codina no tuvo otro remedio que doblar su cabeza y aceptar.

Peró ¿o que son los secretos y los medios de que la Providencia de Dios se sirve para probar y forjar a sus santos!

El P. Codina, como lo hemos dicho, y él mismo lo asevera en carta a su Superior General, jamás intentó ni la gestión más mínima para ser elevado a la dignidad episcopal. Aparte del renombre que, como Visitador de los Misioneros y Director de las Hijas de la Caridad había adquirido, y que, entre merecidos elogios, había llegado a las altas esferas, fué, a buen seguro, el insigne Balmes, que gozaba de grande y merecidísimo predicamento en la Nueva-España, y que conocía de cerca el valer y las cualidades extraordinarias del ilustre Misionero, el que, sin que éste lo sospechara, apuntó su nombre e hizo su apología ante el Delegado de la Santa Sede.

Peró el Superior General no lo entendió así. Por el contrario, se le incrustó en la mente la idea de que, si al Padre Codina le había llegado la mitra, era porque él se la había procurado, o que, cuando menos, había fallado gravemente, al no pedirle permiso a él para aceptarla. Y, desde entonces, le marcó con un desvío cada vez más duro y repelente, que, lejos de menguar, fué acrecentándose.

a medida que se prolongaba su pontificado, hasta el extremo de que, poco tiempo antes de su término, se vió un día amarguísimamente sorprendido en su Palacio Episcopal con la visita de un enviado del Superior General que venía a comunicarle oficialmente su expulsión definitiva de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paul.

Es decir, que, como se ha hecho notar acertadamente, "este hombre bajo tantos aspectos venerable y cuya colosal figura descuella entre los más grandes hijos que San Vicente ha tenido en España; este hombre, que en los días de más tribulación sostuvo la casa del Señor, conservando la vocación de cien y cien Misioneros españoles que luego llevaron la fe al Asia, Africa, y América;

este hombre, a quien los hijos e hijas de San Vicente españoles no pueden nombrar sin manifestar los más profundos sentimientos de amor y gratitud;

este hombre, santo, amado, bendecido y alabado por el inmortal Pío IX, fué separado y expulsado de la Congregación de la Misión por el enormísimo crimen de haber obedecido a Santo Padre, Pastor Universal y Vicario de Cristo, aceptando el Episcopado", ¡sin la autorización del Superior General!

Aquella, para el Sr. Codina, entrañable hijo de San Vicente, y misionero de su Congregación hasta la médula, fué un golpe de muerte.

Al poco tiempo, y como escribe el que fué su fidelísimo familiar, "tales amargos sucesos que tenían al Obispo en profunda melancolía y un golpe que le alcanzó en una pierna, estando en Tafira, le hicieron regresar a Las Palmas y postrarse en cama; en tal inacción se desarrolló la hinchazón de la hidropesía, de tal modo que fué preciso cisurarle para hacerlo supurar".

"Viéndose el Sr. Obispo en tal postración, pidió se le administrasen los Santos Sacramentos del Viático y Extrema Unción, que recibió con edificante devoción el 15 de Noviembre de 1857".

Tres días después, a las ocho y media de la mañana de un 18 de Noviembre, como hoy, moría santamente. Al día siguiente, se celebraban sus solemnes funerales de cuerpo presente aquí en esta Santa Iglesia Catedral, y, a continuación, se le daba sepultura ahí, en uno de los nichos del panteón episcopal, donde sus venerandos restos mortales esperan la resurrección inmortal.

* * *

Y aquí terminaría esta oración fúnebre. Pero no quisiera que las últimas palabras que en ella resonasen, fuesen las pobres mías, sino las del mismo preclaro Obispo cuyo primer centenario nos ha congregado esta mañana, aquí. Yo quiero que le oigáis en uno de los momentos más emocionantes de su vida.

En pleno otoño, el 23 de Noviembre de 1851, se celebraba en Las Palmas una solemnidad que jamás se había celebrado en tal fecha: la del Santísimo Corpus Christi, que no pudo celebrarse aquel año en el mes de Junio, a causa del cólera.

El Sr. Obispo, en su devoción férvida al Santísimo Sacramento y sus anhelos de rendirle público homenaje de acción de gracias por la total desaparición de la asoladora epidemia, convocó a sus diocesanos para aquella fecha.

Fué un día inenarrable. Congregóse toda la ciudad y muchísimos habitantes de las otras poblaciones de la Isla. Por la mañana, se celebró la solemne Misa Pontifical, seguida del grandioso Te Deum. Por la tarde, fué la procesión apoteósica. Millares y millares de personas de to-

da condición y de todas las clases sociales, acompañaron al Santísimo por las calles engalanadas. Trémulas de emoción y con velas encendidas en sus manos, iban rezando, cantando, llorando.

Al terminar, y después de la triple bendición solemnísimá, el Sr. Obispo quiso hablar, y no pudo. También a él, la emoción le anudaba la garganta. Pero tampoco era necesario que hablase. Había hablado ya unos días antes, en su Pastoral del 15 de Noviembre, convocando a la fiesta.

* * *

Yo quiero que oigáis alguna de sus páginas. Porque, a través de ellas, se percibe el latir de aquel corazón amoroso y severo, intrépido y paternal, el corazón episcopal de un obispo de cuerpo entero.

“Ya por fin, —decía— ha llegado el día feliz en que vemos verificado el dicho de un santo profeta, que, habiendo estado en transportes extáticos con Dios, decía: “Cum iratus fueris, misericordiae recordaberis”; te acordarás, Señor, de tu misericordia, después de haber ejercido sobre los pecadores tu justa indignación.

“De una y otra verdad somos testigos abonados todos los habitantes de esta isla. Nuestros pecados han hecho que ardiese como fuego la ira de Dios sobre casi todos los pueblos de ella.

“Una llama voraz abrasó en pocos días todos los barrios de esta capital, causando estragos que no es necesario recordar...

“Pero cuando temíamos que la espada del Angel exterminador iba a ensangrentarse en todos los moradores de esta isla, como en los primogénitos de Egipto... Compadecióse el Señor de nuestra aflicción, y mandó al Angel que herja al pueblo: Basta... Lo vemos hoy...; la

"misericordia de Dios nos rodea, porque esperamos en El.
"Nos vemos libres en la capital y en todos los pueblos del
"terrible azote...

"Os exhorto, pues, por las entrañas de Jesucristo a
"escarmentar con el castigo que ha venido sobre esta Is-
"la, que tantas víctimas ha hecho y tantas casas ha cubier-
"to de luto.

"No nos expongamos a otra avenida de la divina ven-
"ganza, detestemos nuestros pecados pasados y entable-
"mos para el porvenir una vida verdaderamente cristiana.

"No más impiedad, no más libros prohibidos por la
"Santa Iglesia, no más pinturas ni grabados provocativos,
"no más espectáculos inmorales...

"No más indiferencia en punto de Religión; desterra-
"das sean para siempre las usuras e injusticias; cesen las
"familiaridades delincuentes de la juventud, los amance-
"bamientos, los adulterios y tantos crímenes en materia de
"lujuria, que no me atrevo a nombrar, pero que, desgracia-
"damente, se han cometido...

Y a continuación y a fin de que entablasen una vida verdaderamente cristiana les trazaba el triple cuadro de los deberes de todo cristiano para con Dios, para consigo mismo y para con su prójimo, enmarcados en los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

Amadísimos Hijos míos: Ahí tenéis un programa de vida cristiana trazado por el gran Obispo Codina. Practicadlo y podréis esperar de la bondad infinita de Dios Nuestro Señor la dicha de que el próximo centenario podamos celebrarlo en el Cielo que todos anhelamos, en compañía de aquel egregio Obispo, uno de los obispos más santos que ha tenido esta nuestra Diócesis de Canarias.

Requiem aeternam dona ei, Domine, et lux perpetua luceat ei. Requiescat in pace. Amen.

I. — EN DEFENSA DE LA IGLESIA. — Discursos Parlamentarios en las Cortes Constituyentes de la 2.^a República Española.

II. — PASTORALES CATEQUISTICAS. — La ignorancia religiosa en el mundo moderno.* El nuevo catecismo diocesano.* Los programas del catecismo y el modo de enseñarlo.* El catecismo en la escuela.* Convocando a una Asamblea Catequística.* Reclutamiento y formación de catequistas seculares.* Ningún niño sin catecismo.* El catecismo elemental gráfico.

III. — PASTORALES PARROQUIALES. — El primer deber pastoral.* División y nueva organización parroquial.* Programa de Visita Pastoral.* La santificación de las fiestas y el cumplimiento pascual.* La Campaña pro Caridad y el Banco de los Pobres.* Arciprestazgos y Arciprestes.* La Santa Misión y Ntra. Sra. del Pino.

IV. — PASTORALES SOCIALES. — Los obreros sin trabajo y los jornales insuficientes.* Fautores del Comunismo.* Lo que la Iglesia Católica y la justicia social exigen para la familia obrera.* Tres deberes fundamentales ante el gravísimo problema de la carestía de la vida.* Punto fundamental de la cuestión social.

V. — SACERDOTES Y SEMINARIO. — Ejercicios Espirituales para Sacerdotes.* Conferencias sacerdotales y retiros mensuales.* Los bienhechores del Seminario y el Día del mismo.* Un problema de justicia y de decoro. La situación económica del Clero.

VI. — PASTORALES SOBRE MODERNAS INMORALIDADES. — Las fiestas religiosas y los bailes modernos.* Ante el Carnaval. Ciegos al borde del abismo.* La deshonestidad en las playas y en las modas.* Contra las indecencias veraniegas.

VII. — PASTORALES DIVERSAS. — Don Miguel de Unamuno, hereje máximo y maestro de herejías.* El sistema sindical vigente en España ¿está o no concorde con la doctrina social de la Iglesia?.* Los satélites artificiales de los hombres ante los satélites, planetas y estrellas de Dios.